



1 **COD-2016-09-01-039-P02487**

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN**
3 **LOS CÓNYUGES SEÑORES JULIÁN CORONEL RAMÍREZ Y**
4 **BEATRIZ ALEGRÍA DONOSO VARAS; Y, MARÍA TERESA**
5 **CORONEL DONOSO A FAVOR DEL SEÑOR JULIAN JAVIER**

6 **CORONEL PAREJA.**

7 **CUANTIA: INDETERMINADA.**

8 **DÍ: 2 COPIAS**

9 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
10 República del Ecuador, a los **DIECINUEVE** días del mes de
11 **OCTUBRE** del año dos mil Dieciséis; ante mí, **DOCTORA MARTHA**
12 **SUSANA VITERI THOMPSON, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA**
13 **NOVENA** de este Cantón, comparecen por una parte: a) Los
14 cónyuges señores **JULIÁN CORONEL RAMÍREZ Y BEATRIZ**
15 **ALEGRÍA DONOSO VARAS**, Ingeniero Civil, Jubilada, de estado
16 civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que
17 representan de la sociedad conyugal que tienen firmada,
18 domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; b) La señorita **MARÍA**
19 **TERESA CORONEL DONOSO**, de estado civil Soltera, Ejecutiva,
20 por sus propios derechos, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil;
21 y, por otra parte: c) El señor **JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA**,
22 de estado civil Casado, Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad
23 de Guayaquil, por sus propios derechos y por los derechos que
24 representa de la compañía **CONSULNAC GEOTECNIA Y**
25 **MATERIALES CIA. LTDA.** en su calidad de GERENTE, tal como
26 lo acredita con la copia de su nombramiento que se adjunta como
27 documento habilitante. Los comparecientes declaran que son de
28 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 ciudad, hábiles para contratar y a quiénes de conocer doy fe en
2 virtud de haberme exhibido sus cédulas de identificación cuyas
3 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
4 escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
5 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de
6 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada
7 y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
8 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
9 seducción, a la que proceden con amplia y entera libertad, para
10 su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:
11 **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras
12 públicas a su cargo, sírvase autorizar e insertar una, que
13 contenga la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
14 **COMPAÑÍA CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA.**
15 **LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
16 **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Concurren al otorgamiento de la
17 presente Escritura Pública, por una parte: **a)** Los cónyuges
18 señores **JULIÁN CORONEL RAMÍREZ Y BEATRIZ ALEGRÍA**
19 **DONOSO VARAS**, por sus propios derechos y por los que
20 representan de la sociedad conyugal que tienen formada; **b)** La
21 señorita **MARÍA TERESA CORONEL DONOSO**, por sus propios
22 derechos, a quiénes en adelante y para los efectos de esta escritura
23 llamaremos **"LOS CEDENTES"**; y, por otra parte, el señor
24 Ingeniero **JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA**, por sus propios
25 derechos y por los derechos que representa de la compañía
26 **CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.** a quién
27 en adelante y para los efectos de esta escritura llamaremos **"LA**
28 **CESIONARIA"**. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-



1 **PRIMERA)** En la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de diciembre
2 del mil novecientos setenta y cinco, ante la Doctora. Norma Plaza
3 de García, Notaria Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil,
4 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
5 diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, se
6 constituyó la compañía CONSULNAC GEOTECNIA Y
7 MATERIALES CIA. LTDA.; **SEGUNDA)** Se realizó un Aumento de
8 capital y reforma de estatutos sociales, otorgada por la Notaría
9 Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma
10 Plaza de García, el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa
11 y cinco, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil
12 el diez de abril de mil novecientos noventa y ocho; **TERCERA)** Se
13 realizó nuevamente un Aumento de capital y reforma de estatutos
14 sociales, por medio de la escritura pública otorgada por la Notaría
15 Pública Séptima del cantón Guayaquil, el dieciocho de junio del
16 dos mil ocho y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón
17 Guayaquil, e tres de agosto del dos mil nueve. **CLÁUSULA**
18 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
19 **COMPAÑÍA CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA.**
20 **LTDA.-** Por lo antes expuesto, el señor Ingeniero Julián Javier
21 Coronel Pareja, como Gerente de la compañía y como
22 representante legal, plenamente autorizado facultado por la Junta
23 General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía
24 realizada el diecisiete de octubre del dos mil dieciséis, notifica que
25 el señor Ingeniero **JULIÁN CORONEL RAMÍREZ**, socio
26 propietario de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
27 OCHO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
28 capital social de la compañía con un valor de Cuarenta Centavos



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas,
2 facultado por su cónyuge, solicita la autorización a la Junta para
3 ceder UN MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y OCHO participaciones
4 sociales a favor del señor Ingeniero **JULIÁN JAVIER CORONEL**
5 **PAREJA**; de la misma forma la Economista **MARÍA TERESA**
6 **CORONEL DONOSO**, socia propietaria de UNA participación
7 igual, acumulativa e indivisible de capital social de la compañía
8 con un valor de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de
9 América, solicita la autorización a la Junta para ceder su única
10 participación a favor del señor Ingeniero Julián Coronel Pareja. La
11 Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar
12 su reconocimiento y aceptación unánime, previa renuncia expresa al
13 derecho de preferencia, y dejando de ser socio de la empresa.
14 **CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes
15 en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
16 compañía CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.
17 declaran que aceptan en todas sus partes el contenido de la
18 presente Escritura, por convenir a sus intereses personales. Se
19 deja constancia y certifica que la compañía no tiene obligaciones
20 pendientes con el Estado. Usted señora Notaria, se dignará añadir las
21 demás formalidades de rigor para la plena validez del presente
22 instrumento público.- f) Abogado Andrés Merchán Ramos, registro
23 número doce mil setecientos treinta y seis del Colegio de Abogados del
24 Guayas.- **HASTA AQUI LA MINUTA.- ES COPIA.-** Quedan agregados a
25 mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública,
26 todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes
27 para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público.
28 Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la empresa **CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.** Ubicadas en el Malecón Simón Bolívar y Loja, en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL – Campus Peñas), donde se reúnen los señores: Ing. Julián Coronel Ramírez, y su cónyuge Beatriz Alegría Donoso Varas, quien tiene a su nombre veinticuatro mil novecientos noventa y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de capital social de la compañía con un valor de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a veinticuatro mil novecientos noventa y ocho votos; Ing. Julián Coronel Pareja, y su cónyuge Melissa Merchán Ramos, quien tiene a su nombre Una participación igual, acumulativa e indivisible de capital social de la compañía con un valor de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a Un voto; la Economista María Teresa Coronel Donoso, quien tiene a su nombre Una participación, igual, acumulativa e indivisible de capital social de la compañía con un valor de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a Un voto; y la Ingeniera Silvana Zambrano García, por estar invitada a la Junta de Socios. Deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los puntos de orden del día:

1.- Cesión de participaciones sociales.

2.- Autorización para que el representante legal de la compañía pueda suscribir las pertinentes escrituras.



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Preside la reunión el señor Ing. Julián Coronel Pareja, Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ingeniera Silvana Zambrano García, por haber sido invitada a la misma. Instalada la Junta, se procede a tratar el primer punto de orden del día, toma la palabra el señor Ing. Julián Coronel Ramírez, socio propietario de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de capital social de la compañía con un valor de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, facultado por su cónyuge, solicita la autorización a la Junta para ceder UN MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y

OCHO participaciones sociales a favor del señor Ing. Julián Coronel Pareja; también la Economista María Teresa Coronel Donoso, socia propietaria de UNA participación igual, acumulativa e indivisible de capital social de la compañía con un valor de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, solicita la autorización a la Junta para ceder su única participación a favor del señor Ing. Julián Coronel Pareja.

La Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar su reconocimiento y aceptación unánime, previa renuncia expresa al derecho de preferencia, y dejando de ser socio de la empresa.

De tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PARTICIPACIONES
JULIAN CORONEL RAMIREZ	9.500	23.750
JULIAN CORONEL PAREJA	500	1.250
TOTAL	\$ 10.000	25.000

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital, y se procede a dar lectura al último punto de orden del día.

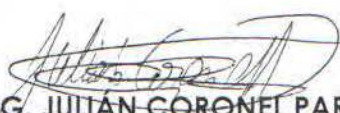
Autorización para que el representante legal de la compañía pueda suscribir las pertinentes escrituras.

Los señores socios pasan a considerar el último punto del orden del día, y luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de los socios presentes, resuelven autorizar a la representante legal de la compañía, el señor Julián Coronel Pareja, para que concurra a otorgar la Escritura Pública conforme a lo resuelto en esta Junta de Socios.

Concluidos los puntos del orden del día a tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta; realizada la misma se reinstala la sesión con las personas inicialmente anotadas, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin hacer ningún tipo de modificaciones, es aprobada



por unanimidad por los socios concurrentes y para constancia suscriben los asistentes conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretaria que certifica, por lo que se declara concluida la sesión, siendo las 15h00. Junta. F) Ing. Julián Coronel Pareja (Presidente de la Junta); F) Ing. Julián Coronel Ramírez (Socio); F) Econ. María Teresa Coronel Donoso (Socia); F) Beatriz Alegría Donoso Varas (Cónyuge de Socio); F) Melissa Merchán Ramos (Cónyuge de Socio); F) Ing. Silvana Zambrano García (Secretaria Ad-Hoc de la Junta).


ING. JULIÁN CORONEL PAREJA

Socio - Cesionario

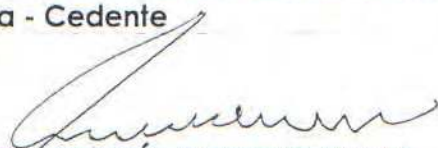
Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de
Socios de la compañía CONSULNAC GEOTENICA Y MATERIALES CIA. LTDA.


ING. JULIÁN CORONEL RAMÍREZ

Socio - Cedente

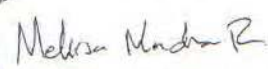

ECON. MARÍA TERESA CORONEL DONOSO

Socia - Cedente


BEATRIZ ALEGRÍA DONOSO VARAS

Cónyuge de Socio - Cedente




MELISSA MERCHÁN RAMOS

Cónyuge de Cesionario.


ING. SILVANA ZAMBRANO GARCÍA

Secretaria Ad-Hoc

Dra. Susana Viteri y Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL





Guayaquil, 18 de octubre del 2016.

CERTIFICADO

Ing. Julián Javier Coronel Pareja, en mi Calidad de Gerente de la compañía CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA., certificado que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA LTDA., celebrada el 17 de octubre del 2016, autorizo con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la empresa, la cesión por parte del Ing. Julián Coronel Ramirez y su cónyuge, la señora Beatriz Alegría Donoso Varas, la cantidad de MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y OCHO participaciones sociales de Cuarenta centavos de Dólar, cada una de ellas, a favor del señor Ing. Julián Javier Coronel Pareja; y de la señorita Eco. Maria Teresa Coronel Donoso, la cantidad de UNA participación social de Cuarenta centavos de Dólar, a favor del Señor Ing. Julián Javier Coronel Pareja.

Transferencia que se certifica para fines pertinentes.

Atentamente,


ING. JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA
C.I. 091212726-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA LTDA		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	22708	RUC:	0990265534001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	19/01/1976	PLAZO SOCIAL:	19/01/2036
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL

PARROQUIA: CALLE: MALECON SIMON BOLIVAR Y LOJA NÚMERO: 100

INTERSECCIÓN/MZ. FRENTA AL CINE IMAX CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.: ESPOL CAMPUS LAS PEÑAS

REFERENCIA / UBICACIÓN: ATRAS DE LAS CANCHAS DE TENIS

PISO: TELÉFONO1: 042081158 TELÉFONO2: 042081150

FAX: 04281099 CORREO ELECTRÓNICO 1: consulnac@espoltei.net

CASILLERO POSTAL: 916 CORREO ELECTRÓNICO 2: julian.coronelp@consulnac.com

CELULAR: 0997987324 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB: www.consulnac.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: M7110.25

OBJETO SOCIAL: Realizar toda clase de diseños en investigación de materiales; así como análisis y ensayos de materiales de construcción

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 10000.0000 CAPITAL 0.0000 VALOR X ACCIÓN: 0.4000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0703541722	ZAMBRANO GARCIA SILVANA MARTHA	ECUADOR	PRESIDENTE	4/05/16 0:00	5	10/05/2016	5354	21	ADM
0912127263	CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER	ECUADOR	GERENTE	4/05/16 0:00	5	10/05/2016	5377	23	RL

FECHA DE EMISIÓN: mié, 20 jul 2016 10:29:11 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.gub.ek.gob.ec/portal/companias/validacion/validacion.php con el siguiente código de seguridad:

Doctora Susana Viteri Thompson
Notaria Trigesima Novena del Cantón Guayaquil, de conformidad
con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 12 (12) fojas, es igual al documento original
Guayaquil, 19-10-2016



D8W30452413



Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

22708

No. de RUC de la Compañía:

0990265534001

Nombre de la Compañía:

CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0909789604	CORONEL DONOSO MARIA TERESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
2	0912127263	CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
3	0900755091	CORONEL RAMIREZ JULIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.998,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 20 jul 2016 10:14:28 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar

su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000858814

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Doctora Susana Viteri Thompson
Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, de conformidad
con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de una (1) fojas, es igual al documento original

Guayaquil, 19-10-2016



Susana Viteri T.
Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

22708

CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.

Guayaquil, 04 de mayo del 2016

Señor Ingeniero

JULIÁN JAVIER CORONEL PAREJA

Ciudad.-



962-176

De mis consideraciones,

Comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.** celebrada el 02 de mayo del 2016, resolvió reelegirlo a Usted como **GERENTE** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con el artículo vigésimo tercero del estatuto social de la compañía, al Gerente le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 19 de diciembre de 1975, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de enero de 1976. El estatuto vigente consta de las escrituras públicas de constitución, así como de las siguientes escrituras públicas: a) De Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, otorgada por la Notaría Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 18 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de abril de 1996; y b) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, otorgada por la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, el 18 de junio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de agosto del 2009.

Particular que comunico a Usted para los fines de ley.

Muy atentamente,

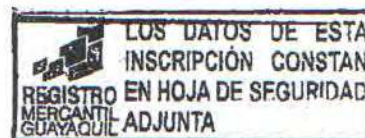
ING. SILVANA MARTHA ZAMBRANO GARCÍA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN.- Acepto el cargo de Gerente de la compañía **CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.** En la ciudad de Guayaquil, el 04 de mayo del 2016.

ING. JULIÁN JAVIER CORONEL PAREJA

C.C. 0912127263



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.282

FECHA DE REPERTORIO:10/may/2016

HORA DE REPERTORIO:10:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.**, a favor de **JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA**, de fojas 20.298 a 20.301, Registro de Nombramientos número 5.377.

ORDEN: 18282

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

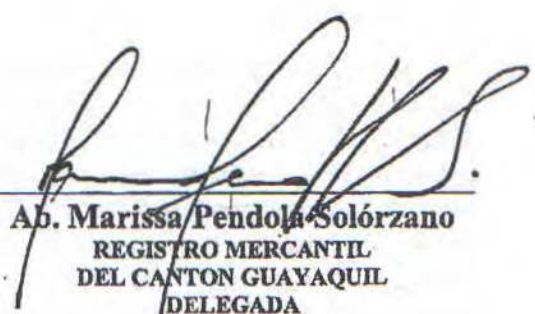
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de mayo de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1378852

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990265534001
RAZON SOCIAL: CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: CONSULNAC
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER
CONTADOR: MATEO RAMIREZ JAIME ISAIAS



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/01/1976 FEC. CONSTITUCION: 19/01/1976
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACION: 08/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 100 Intersección: LOJA Edificio: ESPOL CAMPUS LAS PEÑAS Referencia ubicación: FRENTE AL CINE IMAX Telefono Trabajo: 042530208 Telefono Trabajo: 042526659 Email: consulnac@espoltel.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Lenny Alexandra Usca Ambí
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAMAD0711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/06/2012 16:06:25

Página 1 de 2

DOY FE: Que el anverso y
reverso es fiel copia del original.
Guayaquil, 19-10-2016



Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990265534001

RAZON SOCIAL: CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/01/1976

NOMBRE COMERCIAL: CONSULNAC

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE GESTION GENERAL
ACTIVIDADES DE PERFORACION, ENSAYOS Y ANALISIS DE SUELO
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, DISEÑO, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 100
Intersección: LOJA Referencia: FRENTE AL CINE IMAX Edificio: ESPOL CAMPUS LAS PENAS Telefono Trabajo: 042530295
Telefono Trabajo: 042526659 Email: consulnac@espoltel.net



Atestado de
Servicio de Rentas Internas
del R.U.C.
IA WTC
AL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAL0010711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/06/2012 16:06:25

Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0900755091

Nombres del ciudadano: CORONEL RAMIREZ JULIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/POSORJA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO VARAS BEATRIZ ALEGRIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: JORGE BENJAMIN CORONEL ESPINOZA

Nombres de la madre: BEATRIZ GUILLERMINA RAMIREZ QUIMI

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: LUIS ESTEBAN CALERO DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Dra. Susana Viteri Donatson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.19 12:25:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fab5db80ebb9410



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

Nº. 090075509-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL RAMIREZ
JULIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
POSORJA

FECHA DE NACIMIENTO 1941-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DONOSO VARAS
BEATRIZ ALEGRIA

FIRMA DEL CEDULADO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0909789604

Nombres del ciudadano: CORONEL DONOSO MARIA TERESA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JULIAN CORONEL RAMIREZ

Nombres de la madre: BEATRIZ ALEGRIA DONOSO VARAS

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: LUIS ESTEBAN CALERO DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Dra. Susana Viteri T. Dempson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.24 18:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-F245072b1d32414



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATALOGACION

CIUDADANIA: 000778760-4
 CORONEL DONOSO MARIA TERESA
 GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO/CONCEPCION/
 24 NOVIEMBRE 1980
 002 0029 00431 F
 GUAYAS GUAYACUIL
 CARBO CONCEPCION 1981

[Signature]



ECUATORIANA ***** E333312222
 BOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JULIAN CORONEL
 BEATRIZ DONOSO
 GUAYACUIL 13/12/2004
 13/12/2016
 RES 1020385



ECUADOR
 FMI BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0901687905

Nombres del ciudadano: DONOSO VARAS BEATRIZ ALEGRIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL RAMIREZ JULIAN

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: DONOSO CARLOS

Nombres de la madre: VARAS MARIA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: LUIS ESTEBAN CALERO DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.19 12:26:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-15bd0927ed6143a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y GEDULACION

Cedula de **CIUDADANIA** No **090168790-5**
DONOSO VARAS BEATRIZ ALEGRIA
GUAYAS/ GUAYABUIL/ CANO / CONCEPCION/
27 FEBRERO 1944
 FECHA DE NACIMIENTO: **0482 01444 F**
 REG. CIVIL: **0482 01444 F**
GUAYAS/ GUAYABUIL
CANO / CONCEPCION/ 1944

 FIRMA DEL REGISTRADO



ECUATORIANA***** **E43313222**
CASADO **JULIAN CORCHEL RAMIREZ**
SECUNDARIA **SECRETARIA**
CARLOS DONOSO
MARIA VARAS
DURAN
14/08/2006
14/08/2018
REN 1535053
Gys

 FOLIO DE REGISTRO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0912127263

Nombres del ciudadano: CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROXANA MELISSA MERCHAN RAMOS

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: JULIAN CORONEL RAMIREZ

Nombres de la madre: PATRICIA ISABEL PAREJA TINAJERO

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: LUIS ESTEBAN CALERO DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.19 23:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0932695f9da44e9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Dra. Susana Viteri
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **091212726-3**

APellidos y Nombres
**CORONEL PAREIA
JULIAN JAVIER**

Lugar de Nacimiento
**GUAYAS
GUAYAQUIL**

BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de Nacimiento **1975-10-28**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **CASADO**

**MERCHAN RAMOS
ROXANA MELISSA**

Firma del Cedulaado

 REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014		
123 123 - 0265 NUMERO DE CERTIFICADO	0912127263 Cedula CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER	
GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTON	CIRCUNSCRIPCION TARQUI PARROQUIA	2 1 ZONA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA		

Dra. Martha Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL



1 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han
2 autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y
3 ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la
4 Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a
5 fin y en alta voz, por mí la Notaria a los intervinientes, éstos la
6 aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica, y
7 firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY
8 FE.-

9

10

11

12

13 
SR. JULIAN CORONEL RAMÍREZ

14 **C.C. # 090075509-1**

15 **C.V. # EXENTO**

16

17

18

19

20 
SRA. BEATRIZ ALEGRÍA DONOSO VARAS

21 **C.C. # 090168790-5**

22 **C.V. # EXENTA**

23

24

25

26 
SRTA. MARÍA TERESA CORONEL DONOSO

27 **C.C. # 090978960-4**

28 **C.V. #**



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 **ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA CESIÓN DE**
2 **PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN LOS CONYUGES**
3 **SEÑORES JULIÁN CORONEL RAMÍREZ Y BEATRIZ ALEGRIA**
4 **DONOSO VARAS; Y, MARÍA TERESA CORONEL DONOSO A**
5 **FAVOR DEL SEÑOR JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA.-----**



6
7
8
9
10 **ING. JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA**
11 **C.C. # 091212726-3**
12 **C.V. # 123-0265**

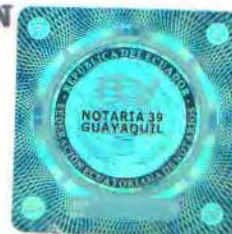
13
14
15
16
17

Susana Viteri Thompson
DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA - COPIA CERTIFICADA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, HOY VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. LA NOTARIA.-



Susana Viteri Thompson
DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA





Factura: 001-003-000002052



20160901039P02487

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901039P02487						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL RAMIREZ JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900755091	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DONOSO VARAS BEATRIZ ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901687905	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912127263	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	CONSULNAC GEOTECNICA Y MATERIALES CIA LTDA
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1248.00					

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 44.757
FECHA DE REPERTORIO: 25/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha once de Noviembre del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA.LTDA.**, autorizada por el **DRA. MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON, NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE ESTE CANTÓN**, el día 19 de octubre del 2016, mediante la cual **JULIAN CORONEL RAMIREZ** con autorización de su cónyuge **Beatriz Alegría Donoso Varas** cede a favor de **JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA (1248)** participaciones; y, **MARIA TERESA CORONEL DONOSO** cede (1) participación a favor de **JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.740 a 2.756**, Registro de Cesión de Participaciones número **174**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44757




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
CORONEL RAMIREZ JULIAN	1248	CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER
CORONEL DONOSO MARIA TERESA	1	CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1496071



1 **COD-2016-09-01-039-P02487**

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN**
3 **LOS CÓNYUGES SEÑORES JULIÁN CORONEL RAMÍREZ Y**
4 **BEATRIZ ALEGRÍA DONOSO VARAS; Y, MARÍA TERESA**
5 **CORONEL DONOSO A FAVOR DEL SEÑOR JULIAN JAVIER**

6 **CORONEL PAREJA.**

7 **CUANTIA: INDETERMINADA.**

8 **DÍ: 2 COPIAS**

9 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
10 República del Ecuador, a los **DIECINUEVE** días del mes de
11 **OCTUBRE** del año dos mil Dieciséis; ante mí, **DOCTORA MARTHA**
12 **SUSANA VITERI THOMPSON, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA**
13 **NOVENA** de este Cantón, comparecen por una parte: a) Los
14 cónyuges señores **JULIÁN CORONEL RAMÍREZ Y BEATRIZ**
15 **ALEGRÍA DONOSO VARAS**, Ingeniero Civil, Jubilada, de estado
16 civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que
17 representan de la sociedad conyugal que tienen firmada,
18 domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; b) La señorita **MARÍA**
19 **TERESA CORONEL DONOSO**, de estado civil Soltera, Ejecutiva,
20 por sus propios derechos, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil;
21 y, por otra parte: c) El señor **JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA**,
22 de estado civil Casado, Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad
23 de Guayaquil, por sus propios derechos y por los derechos que
24 representa de la compañía **CONSULNAC GEOTECNIA Y**
25 **MATERIALES CIA. LTDA.** en su calidad de GERENTE, tal como
26 lo acredita con la copia de su nombramiento que se adjunta como
27 documento habilitante. Los comparecientes declaran que son de
28 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 ciudad, hábiles para contratar y a quiénes de conocer doy fe en
2 virtud de haberme exhibido sus cédulas de identificación cuyas
3 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
4 escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
5 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de
6 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada
7 y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
8 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
9 seducción, a la que proceden con amplia y entera libertad, para
10 su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:
11 **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras
12 públicas a su cargo, sírvase autorizar e insertar una, que
13 contenga la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
14 **COMPAÑÍA CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA.**
15 **LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
16 **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Concurren al otorgamiento de la
17 presente Escritura Pública, por una parte: **a)** Los cónyuges
18 señores **JULIÁN CORONEL RAMÍREZ Y BEATRIZ ALEGRÍA**
19 **DONOSO VARAS**, por sus propios derechos y por los que
20 representan de la sociedad conyugal que tienen formada; **b)** La
21 señorita **MARÍA TERESA CORONEL DONOSO**, por sus propios
22 derechos, a quiénes en adelante y para los efectos de esta escritura
23 llamaremos **"LOS CEDENTES"**; y, por otra parte, el señor
24 Ingeniero **JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA**, por sus propios
25 derechos y por los derechos que representa de la compañía
26 **CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.** a quién
27 en adelante y para los efectos de esta escritura llamaremos **"LA**
28 **CESIONARIA"**. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-



1 **PRIMERA)** En la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de diciembre
2 del mil novecientos setenta y cinco, ante la Doctora. Norma Plaza
3 de García, Notaria Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil,
4 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
5 diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, se
6 constituyó la compañía CONSULNAC GEOTECNIA Y
7 MATERIALES CIA. LTDA.; **SEGUNDA)** Se realizó un Aumento de
8 capital y reforma de estatutos sociales, otorgada por la Notaría
9 Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma
10 Plaza de García, el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa
11 y cinco, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil
12 el diez de abril de mil novecientos noventa y ocho; **TERCERA)** Se
13 realizó nuevamente un Aumento de capital y reforma de estatutos
14 sociales, por medio de la escritura pública otorgada por la Notaría
15 Pública Séptima del cantón Guayaquil, el dieciocho de junio del
16 dos mil ocho y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón
17 Guayaquil, e tres de agosto del dos mil nueve. **CLÁUSULA**
18 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
19 **COMPAÑÍA CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA.**
20 **LTDA.-** Por lo antes expuesto, el señor Ingeniero Julián Javier
21 Coronel Pareja, como Gerente de la compañía y como
22 representante legal, plenamente autorizado facultado por la Junta
23 General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía
24 realizada el diecisiete de octubre del dos mil dieciséis, notifica que
25 el señor Ingeniero **JULIÁN CORONEL RAMÍREZ**, socio
26 propietario de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
27 OCHO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
28 capital social de la compañía con un valor de Cuarenta Centavos



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas,
2 facultado por su cónyuge, solicita la autorización a la Junta para
3 ceder UN MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y OCHO participaciones
4 sociales a favor del señor Ingeniero **JULIÁN JAVIER CORONEL**
5 **PAREJA**; de la misma forma la Economista **MARÍA TERESA**
6 **CORONEL DONOSO**, socia propietaria de UNA participación
7 igual, acumulativa e indivisible de capital social de la compañía
8 con un valor de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de
9 América, solicita la autorización a la Junta para ceder su única
10 participación a favor del señor Ingeniero Julián Coronel Pareja. La
11 Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar
12 su reconocimiento y aceptación unánime, previa renuncia expresa al
13 derecho de preferencia, y dejando de ser socio de la empresa.
14 **CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes
15 en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
16 compañía CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.
17 declaran que aceptan en todas sus partes el contenido de la
18 presente Escritura, por convenir a sus intereses personales. Se
19 deja constancia y certifica que la compañía no tiene obligaciones
20 pendientes con el Estado. Usted señora Notaria, se dignará añadir las
21 demás formalidades de rigor para la plena validez del presente
22 instrumento público.- f) Abogado Andrés Merchán Ramos, registro
23 número doce mil setecientos treinta y seis del Colegio de Abogados del
24 Guayas.- **HASTA AQUI LA MINUTA.- ES COPIA.-** Quedan agregados a
25 mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública,
26 todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes
27 para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público.
28 Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la empresa **CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.** Ubicadas en el Malecón Simón Bolívar y Loja, en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL – Campus Peñas), donde se reúnen los señores: Ing. Julián Coronel Ramírez, y su cónyuge Beatriz Alegría Donoso Varas, quien tiene a su nombre veinticuatro mil novecientos noventa y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de capital social de la compañía con un valor de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a veinticuatro mil novecientos noventa y ocho votos; Ing. Julián Coronel Pareja, y su cónyuge Melissa Merchán Ramos, quien tiene a su nombre Una participación igual, acumulativa e indivisible de capital social de la compañía con un valor de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a Un voto; la Economista María Teresa Coronel Donoso, quien tiene a su nombre Una participación, igual, acumulativa e indivisible de capital social de la compañía con un valor de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a Un voto; y la Ingeniera Silvana Zambrano García, por estar invitada a la Junta de Socios. Deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los puntos de orden del día:

1.- Cesión de participaciones sociales.

2.- Autorización para que el representante legal de la compañía pueda suscribir las pertinentes escrituras.



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Preside la reunión el señor Ing. Julián Coronel Pareja, Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ingeniera Silvana Zambrano García, por haber sido invitada a la misma. Instalada la Junta, se procede a tratar el primer punto de orden del día, toma la palabra el señor Ing. Julián Coronel Ramírez, socio propietario de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de capital social de la compañía con un valor de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, facultado por su cónyuge, solicita la autorización a la Junta para ceder UN MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y

OCHO participaciones sociales a favor del señor Ing. Julián Coronel Pareja; también la Economista María Teresa Coronel Donoso, socia propietaria de UNA participación igual, acumulativa e indivisible de capital social de la compañía con un valor de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, solicita la autorización a la Junta para ceder su única participación a favor del señor Ing. Julián Coronel Pareja.

La Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar su reconocimiento y aceptación unánime, previa renuncia expresa al derecho de preferencia, y dejando de ser socio de la empresa.

De tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PARTICIPACIONES
JULIAN CORONEL RAMIREZ	9.500	23.750
JULIAN CORONEL PAREJA	500	1.250
TOTAL	\$ 10.000	25.000

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital, y se procede a dar lectura al último punto de orden del día.

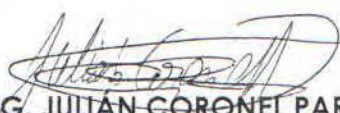
Autorización para que el representante legal de la compañía pueda suscribir las pertinentes escrituras.

Los señores socios pasan a considerar el último punto del orden del día, y luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de los socios presentes, resuelven autorizar a la representante legal de la compañía, el señor Julián Coronel Pareja, para que concurra a otorgar la Escritura Pública conforme a lo resuelto en esta Junta de Socios.

Concluidos los puntos del orden del día a tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta; realizada la misma se reinstala la sesión con las personas inicialmente anotadas, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin hacer ningún tipo de modificaciones, es aprobada



por unanimidad por los socios concurrentes y para constancia suscriben los asistentes conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretaria que certifica, por lo que se declara concluida la sesión, siendo las 15h00. Junta. F) Ing. Julián Coronel Pareja (Presidente de la Junta); F) Ing. Julián Coronel Ramírez (Socio); F) Econ. María Teresa Coronel Donoso (Socia); F) Beatriz Alegría Donoso Varas (Cónyuge de Socio); F) Melissa Merchán Ramos (Cónyuge de Socio); F) Ing. Silvana Zambrano García (Secretaria Ad-Hoc de la Junta).


ING. JULIÁN CORONEL PAREJA

Socio - Cesionario

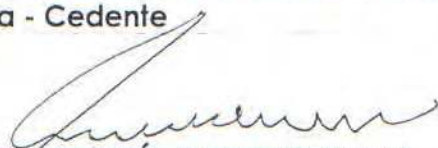
Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de
Socios de la compañía CONSULNAC GEOTENICA Y MATERIALES CIA. LTDA.


ING. JULIÁN CORONEL RAMÍREZ

Socio - Cedente

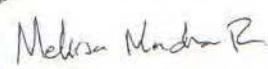

ECON. MARÍA TERESA CORONEL DONOSO

Socia - Cedente


BEATRIZ ALEGRÍA DONOSO VARAS

Cónyuge de Socio - Cedente




MELISSA MERCHÁN RAMOS

Cónyuge de Cesionario.


ING. SILVANA ZAMBRANO GARCÍA

Secretaria Ad-Hoc

Dra. Susana Viteri y Novena
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL





Guayaquil, 18 de octubre del 2016.

CERTIFICADO

Ing. Julián Javier Coronel Pareja, en mi Calidad de Gerente de la compañía CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA., certificado que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA LTDA., celebrada el 17 de octubre del 2016, autorizo con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la empresa, la cesión por parte del Ing. Julián Coronel Ramirez y su cónyuge, la señora Beatriz Alegría Donoso Varas, la cantidad de MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y OCHO participaciones sociales de Cuarenta centavos de Dólar, cada una de ellas, a favor del señor Ing. Julián Javier Coronel Pareja; y de la señorita Eco. Maria Teresa Coronel Donoso, la cantidad de UNA participación social de Cuarenta centavos de Dólar, a favor del Señor Ing. Julián Javier Coronel Pareja.

Transferencia que se certifica para fines pertinentes.

Atentamente,


ING. JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA
C.I. 091212726-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA LTDA		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	22708	RUC:	0990265534001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	19/01/1976	PLAZO SOCIAL:	19/01/2036
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL

PARROQUIA: CALLE: MALECON SIMON BOLIVAR Y LOJA NÚMERO: 100

INTERSECCIÓN/MZ. FRENTA AL CINE IMAX CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.: ESPOL CAMPUS LAS PEÑAS

REFERENCIA / UBICACIÓN: ATRAS DE LAS CANCHAS DE TENIS

PISO: TELÉFONO1: 042081158 TELÉFONO2: 042081150

FAX: 04281099 CORREO ELECTRÓNICO 1: consulnac@espoltei.net

CASILLERO POSTAL: 916 CORREO ELECTRÓNICO 2: julian.coronelp@consulnac.com

CELULAR: 0997987324 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB: www.consulnac.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: M7110.25

OBJETO SOCIAL: Realizar toda clase de diseños en investigación de materiales; así como análisis y ensayos de materiales de construcción

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 10000.0000 CAPITAL 0.0000 VALOR X ACCIÓN: 0.4000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0703541722	ZAMBRANO GARCIA SILVANA MARTHA	ECUADOR	PRESIDENTE	4/05/16 0:00	5	10/05/2016	5354	21	ADM
0912127263	CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER	ECUADOR	GERENTE	4/05/16 0:00	5	10/05/2016	5377	23	RL

FECHA DE EMISIÓN: mié, 20 jul 2016 10:29:11 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.gub.ek.gob.ec/portal/registro-sociedades.php con el siguiente código de seguridad:

Notaria Trigesima Novena del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 12 (12) fojas, es igual al documento original Guayaquil, 19-10-2016



D8W30452413



Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

22708

No. de RUC de la Compañía:

0990265534001

Nombre de la Compañía:

CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0909789604	CORONEL DONOSO MARIA TERESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
2	0912127263	CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
3	0900755091	CORONEL RAMIREZ JULIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.998,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 20 jul 2016 10:14:28 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar

su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000858814

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Doctora Susana Viteri Thompson
Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, de conformidad
con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de una (1) fojas, es igual al documento original

Guayaquil, 19-10-2016



Susana Viteri T.
Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

22708

CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.

Guayaquil, 04 de mayo del 2016

Señor Ingeniero

JULIÁN JAVIER CORONEL PAREJA

Ciudad.-



962-176

De mis consideraciones,

Comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.** celebrada el 02 de mayo del 2016, resolvió reelegirlo a Usted como **GERENTE** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con el artículo vigésimo tercero del estatuto social de la compañía, al Gerente le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 19 de diciembre de 1975, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de enero de 1976. El estatuto vigente consta de las escrituras públicas de constitución, así como de las siguientes escrituras públicas: a) De Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, otorgada por la Notaría Pública Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 18 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de abril de 1996; y b) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, otorgada por la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, el 18 de junio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de agosto del 2009.

Particular que comunico a Usted para los fines de ley.

Muy atentamente,

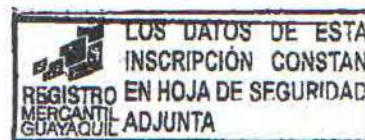
ING. SILVANA MARTHA ZAMBRANO GARCÍA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN.- Acepto el cargo de Gerente de la compañía **CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.** En la ciudad de Guayaquil, el 04 de mayo del 2016.

ING. JULIÁN JAVIER CORONEL PAREJA

C.C. 0912127263



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.282

FECHA DE REPERTORIO:10/may/2016

HORA DE REPERTORIO:10:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.**, a favor de **JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA**, de fojas 20.298 a 20.301, Registro de Nombramientos número 5.377.

ORDEN: 18282

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

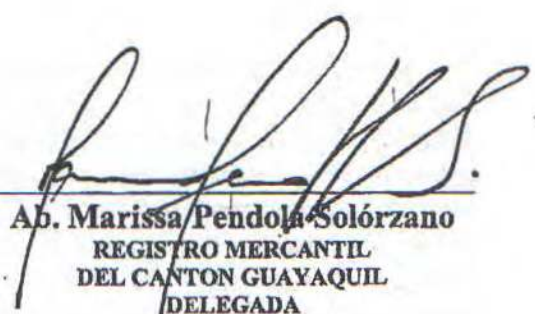
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de mayo de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1378852

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990265534001
RAZON SOCIAL: CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: CONSULNAC
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER
CONTADOR: MATEO RAMIREZ JAIME ISAIAS



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/01/1976 FEC. CONSTITUCION: 19/01/1976
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACION: 08/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 100 Intersección: LOJA Edificio: ESPOL CAMPUS LAS PEÑAS Referencia ubicación: FRENTE AL CINE IMAX Telefono Trabajo: 042530208 Telefono Trabajo: 042526659 Email: consulnac@espoltel.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Lenny Alexandra Usca Ambi
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAMAD0711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/06/2012 16:06:25

Página 1 de 2

DOY FE: Que el anverso y
reverso es fiel copia del original.
Guayaquil, 19-10-2016



Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990265534001

RAZON SOCIAL: CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/01/1976

NOMBRE COMERCIAL: CONSULNAC

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE GESTION GENERAL
ACTIVIDADES DE PERFORACION, ENSAYOS Y ANALISIS DE SUELO
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, DISEÑO, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 100
Intersección: LOJA Referencia: FRENTE AL CINE IMAX Edificio: ESPOL CAMPUS LAS PENAS Telefono Trabajo: 042530295
Telefono Trabajo: 042526659 Email: consulnac@espoltel.net



Idra Usca Amb
DEL R.U.C.
rentas Internas
IA WTC
AL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAL0010711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/06/2012 16:06:25

Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0900755091

Nombres del ciudadano: CORONEL RAMIREZ JULIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/POSORJA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO VARAS BEATRIZ ALEGRIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: JORGE BENJAMIN CORONEL ESPINOZA

Nombres de la madre: BEATRIZ GUILLERMINA RAMIREZ QUIMI

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: LUIS ESTEBAN CALERO DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.19 12:25:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Dra. Susana Viteri
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fab5db80ebb9410



		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL		IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN			
CEDULA DE		CIUDADANÍA		No. 090075509-1	
		APELLIDOS Y NOMBRES CORONEL RAMIREZ JULIAN			
		LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL POSORJA			
		FECHA DE NACIMIENTO 1941-09-16			
		NACIONALIDAD ECUATORIANA			
		SEXO M			
		ESTADO CIVIL CASADO			
		DONOSO VARAS			
		BEATRIZ ALEGRIA			
				FIRMA DEL CEDULADO	

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0909789604

Nombres del ciudadano: CORONEL DONOSO MARIA TERESA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JULIAN CORONEL RAMIREZ

Nombres de la madre: BEATRIZ ALEGRIA DONOSO VARAS

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: LUIS ESTEBAN CALERO DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Dra. Susana Viteri T. Trigesima Novena
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.24 18:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-F245072b1d32414



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATALOGACION

CIUDADANIA: 000778760-4
 CORONEL DONOSO MARIA TERESA
 GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO/CONCEPCION/
 24 NOVIEMBRE 1980
 002 0029 00431 F
 GUAYAS GUAYACUIL
 CARBO CONCEPCION 1981

[Signature]



ECUATORIANA ***** E333312222
 BOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JULIAN CORONEL
 BEATRIZ DONOSO
 GUAYACUIL 13/12/2004
 13/12/2016
 RES 1020385



ECUADOR FM BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0901687905

Nombres del ciudadano: DONOSO VARAS BEATRIZ ALEGRIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL RAMIREZ JULIAN

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: DONOSO CARLOS

Nombres de la madre: VARAS MARIA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: LUIS ESTEBAN CALERO DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.19 12:26:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-15bd0927ed6143a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y GEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No 090168790-5
 DONOSO VARAS BEATRIZ ALEGRIA
 GUAYAS/ GUAYABUIL/ CANO / CONCEPCION/ FIAC
 27 FEBRERO 1944
 FECHA DE NACIMIENTO 0482 01444 F
 REG. CIVIL DNI-
 GUAYAS/ GUAYABUIL
 CANO / CONCEPCION/ 1944
 FIRMADO DEL CREDULADO



ECUATORIANA ***** E43313222
 CASADO JULIAN CORCHEL RAMIREZ
 SECRETARIA
 CARLOS DONOSO
 MARIA VARAS
 DURAN
 14/08/2006
 14/08/2018
 REN 1535053
 Gys
 FIRMADO



ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0912127263

Nombres del ciudadano: CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROXANA MELISSA MERCHAN RAMOS

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: JULIAN CORONEL RAMIREZ

Nombres de la madre: PATRICIA ISABEL PAREJA TINAJERO

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: LUIS ESTEBAN CALERO DELGADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.19 23:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0932695f9da44e9



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **091212726-3**

APellidos y Nombres
**CORONEL PAREIA
JULIAN JAVIER**

Lugar de Nacimiento
**GUAYAS
GUAYAQUIL**

BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de Nacimiento **1975-10-28**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estatus Civil **CASADO**

**MERCHAN RAMOS
ROXANA MELISSA**

Firma del Cedulaado

 REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014		
123 123 - 0265 NÚMERO DE CERTIFICADO	0912127263 CÉDULA CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER	
GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN	CIRCUNSCRIPCION TÁRQUI APROXIMADA	2 1 ZONA
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA		

Dra. Martha Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL



1 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han
2 autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y
3 ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la
4 Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a
5 fin y en alta voz, por mí la Notaria a los intervinientes, éstos la
6 aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica, y
7 firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY
8 FE.-

9

10

11

12

13 
SR. JULIAN CORONEL RAMÍREZ

14 **C.C. # 090075509-1**

15 **C.V. # EXENTO**

16

17

18

19

20 
SRA. BEATRIZ ALEGRÍA DONOSO VARAS

21 **C.C. # 090168790-5**

22 **C.V. # EXENTA**

23

24

25

26 
SRTA. MARÍA TERESA CORONEL DONOSO

27 **C.C. # 090978960-4**

28 **C.V. #**



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 **ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA CESIÓN DE**
2 **PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN LOS CONYUGES**
3 **SEÑORES JULIÁN CORONEL RAMÍREZ Y BEATRIZ ALEGRIA**
4 **DONOSO VARAS; Y, MARÍA TERESA CORONEL DONOSO A**
5 **FAVOR DEL SEÑOR JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA.-----**



6
7
8
9
10 **ING. JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA**
11 **C.C. # 091212726-3**
12 **C.V. # 123-0265**

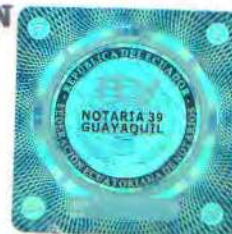
13
14
15
16
17

Susana Viteri Thompson
DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA - COPIA CERTIFICADA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, HOY VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. LA NOTARIA.-



Susana Viteri Thompson
DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA





Factura: 001-003-000002052



20160901039P02487

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901039P02487						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL RAMIREZ JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900755091	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DONOSO VARAS BEATRIZ ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901687905	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912127263	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	CONSULNAC GEOTECNICA Y MATERIALES CIA LTDA
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1248.00					

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 44.757
FECHA DE REPERTORIO: 25/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha once de Noviembre del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA.LTDA.**, autorizada por el **DRA. MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON, NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE ESTE CANTÓN**, el día 19 de octubre del 2016, mediante la cual **JULIAN CORONEL RAMIREZ** con autorización de su cónyuge **Beatriz Alegría Donoso Varas** cede a favor de **JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA (1248)** participaciones; y, **MARIA TERESA CORONEL DONOSO** cede (1) participación a favor de **JULIAN JAVIER CORONEL PAREJA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.740 a 2.756**, Registro de Cesión de Participaciones número **174**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44757




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

P

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
CORONEL RAMIREZ JULIAN	1248	CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER
CORONEL DONOSO MARIA TERESA	1	CORONEL PAREJA JULIAN JAVIER

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1496071